

Lima, 19 de marzo de 2026

OFICIO N° 0799-2025-2026-CCR/CR

Señor

OSWALDO ORDÓÑEZ ALCÁNTARA

Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados del Perú - ANMP

Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del proyecto de ley 13517/2025-PJ

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, en atención a la asociación a la cual representa, solicitarle tenga a bien emitir su opinión institucional sobre el **proyecto de ley N°13517/2025-PJ**, “Proyecto de ley que fija el porcentaje de aportación de los trabajadores del sector público nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley 20530”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU2NzE3/pdf>

Finalmente, para cualquier duda o precisión que desee formular, sírvase comunicar al correo: cconstitucion@congreso.gob.pe

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento